



Registro de Trámites y Servicios

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Rural					
NOMBRE DEL TITULAR:	C. J. Ascensión Lerma Villafuerte					
TIPO:	TRAMITE	X		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
GARBANZO BLANCO	11	39	MT-JUV-DR	19	08	2016
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Beneficiar a personas dedicadas a la producción agrícola primaria del municipio de Sta. Cruz de Juventino Rosas.						
USUARIOS						
DEDICADAS AL CAMPO CON RECURSOS LIMITADOS						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Elaboración de proyectos (anexos)	10.00/Kg		1 a 3 meses	N/A		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Dirección de Desarrollo Rural					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm		Teléfono:	01 (412) 157 80 40 Ext. 172		
Domicilio:	Hidalgo #106 Z. Centro Santa Cruz de Juventino Rosas Gto.,					
Oficina Resolutora	Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00am a 4:00pm		Teléfono:	01 800 509 6769		
Domicilio	Av. Irrigación s/n Col. Monte Camargo, Celaya Gto.,					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Identificación oficial vigente (Credencial de elector o Pasaporte)						
2.- CURP						
3.- Comprobante de domicilio del solicitante vigente (Recibo de energía eléctrica, teléfono, predial, agua o constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con antigüedad no mayor a tres meses		✓				
4.- Documento que acredite la propiedad o posesión del bien inmueble donde se desarrollaran las inversiones del proyecto, ya sea mediante escritura pública, documento notarial, documento emitido por autoridad competente, certificado de derechos agrarios, certificado de derechos parcelarios, entre otros.		✓				
5.- Aportación del beneficiario		✓				
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			✓* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
Se apoya a los productores del campo						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta			Negativa ficta			
FUNDAMENTOS DE LEY						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Reglas de Operación de la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

Expediente Incompleto no se ingresa al programa

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (412) 157 8040
Ext. 130 y 132

Correo

electrónico:

contraloria@juventinorosas.gob.mx

Sello de la Dirección

Firma del Director